

AMNISTÍA INTERNACIONAL

Formatted: Font: (Default) Arial, 22 pt, Complex Script
Font: Arial, 22 pt

Declaración pública

Formatted: Font: (Default) Arial, 11 pt, Complex Script
Font: Arial, 11 pt

Índice AI: [ASA 17/056/2007](#) (público)
Servicio de Noticias: [236/07](#)
7 de diciembre de 2007
<http://www.amnesty.org/es/report/info/ASA170562007>

Formatted: Font: (Default) Arial, 10 pt, Complex Script
Font: Arial, 10 pt

Juegos Olímpicos de China: Llamamiento de Amnistía Internacional ~~a la reunión del~~ al Comité Ejecutivo del COI

Formatted: Font: (Default) Arial, 10 pt, Complex Script
Font: Arial, 10 pt

Formatted: Font: (Default) Arial, 11 pt, Complex Script
Font: Arial, 11 pt

Formatted: Centered

Formatted: Font: (Default) Arial, 14 pt, Complex Script
Font: Arial, 14 pt

Formatted: Font: (Default) Arial, 11 pt, Complex Script
Font: Arial, 11 pt

Con motivo de la próxima reunión del Comité Ejecutivo del Comité Olímpico Internacional en Lausana, Suiza (del 10 al 12 de diciembre), Amnistía Internacional insta al COI a que garantice que se abordan los motivos de preocupación relativos a los derechos humanos en el periodo previo a la celebración de los Juegos Olímpicos de Pekín.

Aunque las reformas en materia de derechos humanos son básicamente responsabilidad de las autoridades chinas, Amnistía Internacional cree que el COI tiene aún la posibilidad de hacer una aportación significativa ejerciendo su influencia para producir cambios positivos en armonía con la Carta Olímpica.

En la cuenta atrás para los Juegos Olímpicos de Pekín, Amnistía Internacional está haciendo campaña para que se logren avances en cuatro cuestiones de derechos humanos que serían un importante legado positivo para los Juegos. En concreto, los avances en materia de pena de muerte, detención sin juicio, libertad de expresión y protección de los activistas de derechos humanos contribuirían a dicho legado.

Varios casos recientes ponen de relieve la necesidad urgente de actuar respecto de la situación de los derechos humanos en China en el periodo previo a las Olimpiadas. Estos casos incluyen los siguientes:

- El 10 de octubre le fueron impuestos a Wang Ling 15 meses de "reeducación por el trabajo", por firmar peticiones y preparar pancartas de protesta contra la demolición de su propiedad para proyectos de construcción relacionados con los Juegos. Golpeada, detenida y encarcelada en numerosas ocasiones, Wang Ling está actualmente recluida en el Centro de Reeducación por el Trabajo de Daxing, en Pekín.
- Yang Chunlin: detenido y, según informes, torturado por su participación en una petición titulada "Queremos derechos humanos, no los Juegos Olímpicos", firmada por campesinos que protestaban por la confiscación de sus tierras. Los informes indican que, desde su detención en julio, se ha sometido a Yang Chunlin en numerosas ocasiones al estiramiento de brazos y piernas, encadenándose a las cuatro esquinas de una cama de hierro, postura en la que tenía que comer, beber y defecar. Sigue detenido.
- El activista pro derecho a la vivienda Ye Guozhu cumple una pena de cuatro años de prisión tras solicitar permiso para celebrar una manifestación contra

los desalojos forzosos en Pekín. Su vivienda y su negocio fueron demolidos a consecuencia de las obras de construcción relacionadas con las Olimpiadas y su familia no recibió ninguna indemnización. Según los informes, ha sido torturado en prisión. A finales de septiembre del 2007, la policía de Pekín detuvo a Ye Mingjun y Ye Guoqiang, hijo y hermano de Ye Guozhu, como sospechosos de "incitar a la subversión", porque habían protestado contra los desalojos forzosos que, según informes, se efectuaron para obtener espacio para las obras de construcción relacionadas con las Olimpiadas. A finales de octubre, Ye Mingjun fue puesto en libertad bajo fianza y está a la espera de ser juzgado. Ye Guoqiang sigue detenido.

Todos estos detenidos deben ser puestos en libertad de forma inmediata e incondicional. Las autoridades deben investigar los informes de tortura y adoptar medidas contra cualquier persona a la que se halle responsable de haberla cometido. Las víctimas de los abusos deben ser resarcidas.

Información complementaria

La "reeducación por el trabajo" es una forma de detención que se impone sin cargos ni juicio durante un periodo máximo de cuatro años, que suele cumplirse en condiciones muy duras, y que se emplea normalmente contra personas de quienes la policía china cree que han cometido infracciones que carecen de la gravedad suficiente como para ser castigadas en aplicación del Código Penal. Se utiliza con frecuencia contra autores de delitos menores, personas que critican al gobierno o seguidores de creencias religiosas prohibidas. Como primera medida para la celebración de juicios con las debidas garantías, el gobierno chino debe renunciar a la ampliación y al uso de la "reeducación por el trabajo" propuesta para "limpiar" Pekín antes de los Juegos Olímpicos.

Desalojos forzosos: El desalojo forzoso se ha convertido en una cuestión nacional en China, pero también está estrechamente relacionado con la preparación de los Juegos Olímpicos. En muchas zonas de Pekín las familias mantienen contenciosos con las autoridades chinas sobre confiscaciones de tierras y el pago de indemnizaciones insuficientes por sus propiedades. Según los informes, muchas de ellas han sido desalojadas sin el debido proceso y sin que se les haya dado una indemnización adecuada. Los desalojos forzosos –es decir, los que se llevan a cabo sin la protección legal adecuada– vulneran derechos humanos como el derecho a una vivienda adecuada, establecido en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, del que China es Estado parte.

Libertad de expresión: Con alrededor de 30 periodistas y 50 usuarios de Internet en prisión, según los informes, las organizaciones que trabajan por la libertad de los medios de comunicación han calificado a China de "el mayor encarcelador de periodistas del mundo". La "libertad total de medios de comunicación" prometida por el Comité Organizador de los Juegos Olímpicos de Pekín debe significar igualdad de oportunidades tanto para los periodistas extranjeros como para los nacionales para informar de asuntos de legítimo interés público, sin discriminación y con arreglo a los derechos humanos fundamentales a la libertad de expresión y de información.

Defensores de derechos humanos: En China, los activistas de derechos humanos, incluidos abogados defensores, periodistas, activistas contra el VIH/SIDA, activistas por los derechos de los trabajadores, habitantes de las zonas rurales que protestan contra las confiscaciones de tierras y familiares de personas fallecidas o discapacitadas durante la represión del movimiento pro democracia de 1989, siguen sufriendo una represión sistemática. Esta represión aumenta de forma significativa en

el periodo previo a la celebración de actos públicos importantes y durante éstos, lo que quedó de manifiesto recientemente, en el periodo anterior al 17º. Congreso Nacional del Partido Comunista Chino, en octubre del 2007, en el que según activistas chinos de derechos humanos se desató la peor oleada de represión en años. Suscita preocupación la posibilidad de que las autoridades chinas utilicen de forma creciente una táctica similar a medida que se va acercando la fecha de los Juegos Olímpicos de Pekín, para garantizar el "funcionamiento sin contratiempos" de los Juegos y mostrar ante el mundo una sociedad "armoniosa" y "estable". Como primer paso, China debe dejar de practicar detenciones arbitrarias y de ejercer la intimidación o el hostigamiento contra activistas y defensores de derechos humanos, así como poner en libertad a los que están actualmente en prisión. Asimismo, debe revisar y reformar determinados artículos del Código Penal y del Código de Procedimiento Criminal.

Pena de muerte: Cada año, China ejecuta a más personas que el conjunto del resto de los países del mundo. Como primera medida hacia la abolición de la pena de muerte, China debe hacer públicas las cifras reales de personas ejecutadas y reducir drásticamente el número de delitos punibles con la pena capital.